

Premios GENIO Innovación

Convoca:

cmvocento

Asesoramiento Estratégico:



Bases de Participación Premios GENIO Innovación 2020

1.- Principios de los Premios GENIO Innovación

Los Premios GENIO nacieron a iniciativa de CMVOCENTO con el fin de impulsar la innovación en la comunicación, y reconocer la iniciativa de Anunciantes, Agencias de Comunicación Publicitaria y Agencias de Medios en la creación y utilización de nuevos formatos, y en la creatividad en el uso de los formatos ya conocidos. Con los años, los Premios GENIO han ido evolucionando y, en su decimotercera edición, continúan ampliando y haciendo crecer este reconocimiento a la innovación en un sentido más amplio.

El objetivo es reconocer a aquellas organizaciones que están apostando por resolver problemas de manera creativa, identificando las necesidades de sus clientes y diseñando para ofrecer ideas de comunicación o productos o servicios, relevantes, útiles y que, sin duda, mejoran el día a día de las personas.

Los Premios tienen dos focos de reconocimiento en torno a la Innovación de las Marcas y/o las Compañías:

- 1) INNOVACIÓN EN MARKETING, COMUNICACIÓN Y USO DE LOS MEDIOS
- 2) INNOVACIÓN EN DISEÑO DE PRODUCTO Y SERVICIO

Se trata del único certamen promovido por un gran grupo de comunicación que premia la innovación en los dos entornos citados anteriormente, en los que las marcas y las compañías están trabajando, y en el que resultan premiados los protagonistas que participan en el proceso de innovación: Anunciante, Agencia de Comunicación Publicitaria, Agencia de Medios y Consultoras.

Los Premios GENIO Innovación son una excelente plataforma de exhibición y reconocimiento público a las mejores campañas y a las mejores ideas implementadas por las organizaciones, y que han supuesto un impacto en la vida de sus clientes y en el negocio.

2.- Participación

La participación en los Premios GENIO Innovación es gratuita.

Podrán concurrir a los Premios GENIO Innovación 2020:

INNOVACIÓN EN MARKETING, COMUNICACIÓN Y USO DE LOS MEDIOS: todas aquellas campañas difundidas en España por cualquier medio entre el **1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019**. Las campañas tienen que haber sido realizadas en España para su difusión nacional o internacional, o puede tratarse de adaptaciones para España de campañas publicitarias realizadas en otros países.

INNOVACIÓN EN DISEÑO DE PRODUCTO Y SERVICIO: todas aquellas compañías que hayan diseñado e implementado el diseño de nuevos productos y servicios en España, entre el **1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019**. Los proyectos deben haber sido realizados en España, pudiendo haber sido implementados en España o en territorio internacional.

Cada participante debe cumplimentar por cada inscripción a concurso los siguientes documentos:

- **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN CONJUNTA.**
- **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN.** Dependiendo de la categoría elegida a concurso, deberá cumplimentarse el **Formulario de Inscripción Innovación en Marketing, Comunicación y Uso de los Medios**, o el **Formulario de Inscripción Innovación en Diseño de Producto y Servicio**.

Los anteriores documentos deberán cumplimentarse en su totalidad. Están disponibles para su descarga en la página web de los Premios www.premiosgenio.com y deberán enviarse a premiosgenio@scopen.com.

Las piezas correspondientes a cada inscripción pueden enviarse por mail a premiosgenio@scopen.com, o bien grabadas en un soporte digital (USB) a la dirección de la Organización:

SCOPEN

Ref: PREMIOS GENIO

C/ Velázquez, 24- 3º izda.

28001 Madrid

3.- Fechas y lugar

<p>El plazo de inscripción de trabajos y recepción de materiales comprende del 3 de diciembre de 2019 al 15 de enero de 2020.</p>
--

La ceremonia de entrega de los Premios GENIO Innovación 2020 tendrá lugar el próximo jueves 5 de marzo de 2020.

4.- Requisitos

1.- Pueden participar todas las Agencias de Comunicación Publicitaria, Anunciantes, Agencias de Medios y Consultoras que operen en España; entendiéndose por Agencia de Comunicación Publicitaria las Agencias de Publicidad, de Servicios de Marketing, Digitales, RR.PP., Eventos, etc....

2.- Se pueden inscribir los trabajos en cualquiera de las dos áreas de reconocimiento y en cualquiera de las categorías siguientes:

1) INNOVACIÓN EN MARKETING, COMUNICACIÓN Y USO DE LOS MEDIOS

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">▪ PREMIO GENIO INNOVACIÓN MEDIOS IMPRESOS▪ PREMIO GENIO INNOVACIÓN MEDIOS AUDIOVISUALES▪ PREMIO GENIO INNOVACIÓN MEDIO EXTERIOR▪ PREMIO GENIO INNOVACIÓN EN ACTIVACIÓN Y EXPERIENCIA DE MARCA▪ PREMIO GENIO INNOVACIÓN SOCIAL MEDIA Y USO DE INFLUENCERS▪ PREMIO GENIO INNOVACIÓN BRANDED CONTENT▪ PREMIO GENIO INNOVACIÓN DIGITAL▪ PREMIO GENIO INNOVACIÓN CAMPAÑAS DE IMPACTO SOCIAL |
|---|

2) INNOVACIÓN EN DISEÑO DE PRODUCTO Y SERVICIO

- **PREMIO GENIO INNOVACIÓN DISEÑO DE PRODUCTO**
- **PREMIO GENIO INNOVACIÓN DISEÑO DE SERVICIO**

3.- Cada inscripción debe estar autorizada previamente por el Anunciante, Agencia de Medios, Agencia de Comunicación Publicitaria y Compañía (en el caso de presentarse por una Consultora o Agencia).

4.- Los trabajos podrán ser inscritos en un **máximo de 4 categorías** de las 10 existentes.

5.- No se aceptarán trabajos que hayan sido rechazados por Autocontrol de la Publicidad, o por los Tribunales de Justicia.

6.- La empresa/s propietarias de los proyectos, autorizan a la organización de los Premios GENIO a proyectar o publicar, en presentaciones públicas o privadas, los proyectos a concurso y su posible compilación en cualquier formato que sirva de base documental de los Premios para su uso público.

5.- Categorías y Materiales

CATEGORÍAS DE INNOVACIÓN EN MARKETING, COMUNICACIÓN Y USO DE LOS MEDIOS:

- **PREMIO GENIO INNOVACIÓN MEDIOS IMPRESOS:** Podrán participar en esta categoría aquellas campañas que destaquen por su innovación, y cuya pieza única o principal haya sido realizada en medios impresos.

Como medios impresos se considerarán aquellas piezas difundidas en Prensa, Revistas, Suplementos y otros.

Formato de las piezas: Se deberán enviar a la Organización en formato JPG, tamaño máximo A4, resolución máxima 200ppp.

No deben figurar referencias a la Agencia que haya creado la pieza.

- **PREMIO GENIO INNOVACIÓN MEDIOS AUDIOVISUALES:** Podrán participar en esta categoría aquellas campañas que destaquen por su innovación, y cuya pieza única o principal haya sido realizada en medios audiovisuales.

Como medios audiovisuales se considerarán aquellas piezas difundidas en TV, Radio, Cine y Vídeo Online.

Formato de las piezas: Las piezas audiovisuales se enviarán a la Organización en formato mp4 y con un peso máximo de 40 MB.

Para trabajos de Radio debe utilizarse el formato mp3.

Si el uso del medio audiovisual necesita ser explicado por su interacción con el espectador, se debe enviar la pieza en JPG con la descripción que precise.

No deben figurar referencias a la Agencia que haya creado la pieza.

- **PREMIO GENIO INNOVACIÓN MEDIO EXTERIOR:** Podrán participar en esta categoría aquellas campañas que destaquen por su innovación, y cuya pieza única o principal haya sido realizada en el medio exterior.

Formato de las piezas: Se deberán enviar a la Organización en formato JPG, tamaño máximo A4, resolución máxima 200ppp.

No deben figurar referencias a la Agencia que haya creado la pieza.

- **PREMIO GENIO INNOVACIÓN EN ACTIVACIÓN Y EXPERIENCIA DE MARCA:** Podrán participar en esta categoría aquellas campañas que destaquen por su innovación, y cuya pieza única o principal haya sido creada para incrementar la relevancia y notoriedad de la marca, y el engagement con sus consumidores a través de activaciones y/o experiencias en cualquier punto de contacto con el consumidor.

A modo de ejemplo, podrán participar en esta categoría acciones de street marketing, experiencias inmersivas, activaciones en punto de venta, etc.

Formato de las piezas:

Piezas gráficas: formato JPG, tamaño máximo A4, resolución máxima 200ppp.

Piezas de audio: formato mp3.

Piezas audiovisuales: Formato: mp4. Peso máximo: 40 MB.

No deben figurar referencias a la Agencia que haya creado la pieza.

- **PREMIO GENIO INNOVACIÓN SOCIAL MEDIA Y USO DE INFLUENCERS:** Podrán participar en esta categoría aquellas campañas que destaquen por su innovación en el uso creativo de las redes sociales y plataformas, embajadores de marca y uso de influencers cuyo eje y fin principal sea la “socialización” y la mejora de la relación del consumidor con la marca.

Formato de las piezas: Se deberá incluir la URL de la pieza en el Formulario de Inscripción. Si ya no estuviera activa en internet, deberá indicarse en dicho Formulario de Inscripción el servidor donde poder acceder al trabajo.

No deben figurar referencias a la Agencia que haya creado la pieza.

- **PREMIO GENIO INNOVACIÓN BRANDED CONTENT:** Podrán participar en esta categoría aquellas campañas que demuestren innovación, y cuya pieza única o principal tenga como objetivo primordial la generación de contenido referido a la marca.

En este sentido, podrán participar campañas cuya pieza o acción principal sean acciones de Branded Content, Guionizaciones, Apps de generación de contenidos, Series, Bartering y otros.

Formato de las piezas:

Piezas gráficas: formato JPG, tamaño máximo A4, resolución máxima 200ppp.

Piezas de audio: formato mp3.

Piezas audiovisuales: Formato: mp4. Peso máximo: 40 MB.

No deben figurar referencias a la Agencia que haya creado la pieza.

- **PREMIO GENIO INNOVACIÓN DIGITAL:** Podrán participar en esta categoría aquellas campañas que destaquen por su innovación y cuya pieza única o principal sea de naturaleza digital en sentido amplio: Banners, Display, Páginas Web, Apps, Microsites y otros.

Formato de las piezas: Se deberá incluir la URL de la pieza en el Formulario de Inscripción. Si ya no estuviera activa en internet, deberá indicarse en dicho Formulario de Inscripción el servidor donde poder acceder al trabajo.

No deben figurar referencias a la Agencia que haya creado la pieza.

- **PREMIO GENIO INNOVACIÓN CAMPAÑAS IMPACTO SOCIAL:** Podrán participar en esta categoría aquellas campañas que destaquen por su innovación, y cuya pieza única o principal haya sido creada para generar un impacto positivo en la sociedad, bien por la movilización social que haya generado o bien a nivel de concienciación social. Asimismo, podrán participar campañas que pongan de relevancia el posicionamiento de la Marca frente a un tema de impacto social.

Formato de las piezas:

Piezas gráficas: formato JPG, tamaño máximo A4, resolución máxima 200ppp.

Piezas de audio: formato mp3.

Piezas audiovisuales: Formato: mp4. Peso máximo: 40 MB.

No deben figurar referencias a la Agencia que haya creado la pieza.

CATEGORÍAS DE INNOVACIÓN EN DISEÑO DE PRODUCTO Y SERVICIO:

- **PREMIO GENIO INNOVACIÓN EN DISEÑO DE PRODUCTO:** Podrán participar en esta categoría aquellas compañías, consultoras o Agencias, que hayan diseñado nuevos productos con un enfoque centrado en las personas, buscando el impacto y la mejora de la vida de sus clientes.

Formato de las piezas: Además del correspondiente Formulario de Inscripción, deberá enviarse a la Organización un vídeo explicativo de la idea (formato mp4 y duración máxima 2 minutos) y 2 imágenes del producto (formato JPG).

No deben figurar referencias a la Consultora o Agencia que haya creado la pieza.

- **PREMIO GENIO INNOVACIÓN EN DISEÑO DE SERVICIO:** Podrán participar en esta categoría aquellas compañías, consultoras o agencias que hayan diseñado nuevos servicios con un enfoque centrado en las personas y que destaquen por su innovación, y su visión estratégica a la hora de mejorar la experiencia de sus clientes.

Formato de las piezas: Además del correspondiente Formulario de Inscripción, deberá enviarse a la Organización un vídeo explicativo de la idea (formato mp4 y duración máxima 2 minutos).

No deben figurar referencias a la Consultora o Agencia que haya creado la pieza.

6.- Jurado

Los trabajos serán evaluados por un Jurado formado por reconocidos profesionales dentro de la industria publicitaria y de la innovación. Contará con un máximo de dieciséis miembros, de los que uno de ellos será nombrado Presidente.

El Jurado contará con dos Secretarios y nombrará un Presidente. En caso de empate, el Presidente del Jurado tendrá el voto de calidad.

Todos los miembros del Jurado se comprometen por escrito a guardar confidencialidad sobre las deliberaciones, decisiones y premiados resultantes de sus reuniones.

7.- Fases de Votación y Criterios de Evaluación

Fases de Votación:

- 1.- En la primera fase se distribuirán todos los trabajos inscritos entre los miembros del Jurado para una primera evaluación individual.
- 2.- En la segunda fase cada miembro del Jurado analizará todos los trabajos para determinar la Lista Corta.
- 3.- Se celebrará una reunión en la que el Jurado elegirá el Palmarés.

En función del número de volumen de trabajos a concurso, la primera y la segunda fase se podrán unificar.

La Organización y el Jurado tendrán potestad para reclasificar los trabajos en diferentes categorías que las inscritas, si así lo estimara oportuno.

Criterios de Evaluación: Innovación en Marketing, Comunicación y Uso de los Medios

- Innovación en la Idea de Marketing y Comunicación
Se valorará la innovación, originalidad y creatividad de la idea de marketing y comunicación.
- Innovación en el Uso del Medio
Se valorará la innovación en el uso del medio elegido, valorando la originalidad y creatividad en el uso del soporte/medio (no la creatividad en sí misma).
- Impacto
Se valorará la notoriedad e impacto de la pieza o campaña.

Criterios de Evaluación: Innovación en Diseño de Productos y Servicios

- Innovación en la Idea
Se valorará la innovación, originalidad y creatividad de la idea de producto o servicio.
- Relevancia desde el punto de vista del cliente
Se valorará la capacidad del producto o servicio para cubrir las necesidades reales, así como su capacidad de resolver los problemas de los clientes.
- Impacto potencial en el mercado
Se valorará si el producto o servicio ha contribuido al negocio, y si ha ayudado al posicionamiento de la marca.

Los productos y servicios presentados deberán mostrar innovaciones al menos en alguna de las siguientes áreas: diseño, tecnología, sostenibilidad y experiencia de usuario. Además, el diseño conceptual debe mostrar cómo ha tenido en cuenta las necesidades de los usuarios, y mostrar las aplicaciones en la vida real.

8.- Premios

Los ganadores de cada categoría (un premio en cada una), se harán públicos en el transcurso del evento de Entrega de Premios.

Cada uno de los ganadores en cada categoría recibirá tres trofeos; uno para el Anunciante o Compañía y uno para la Agencia de Comunicación Publicitaria y o Agencia de Medios o Consultora. Los galardonados con el Gran Premio GENIO Innovación en Marketing, Comunicación y Uso de los Medios 2020 y con el Gran Premio GENIO Innovación en Diseño de Producto y Servicio 2020, recibirán un reconocimiento adicional.

Además, CMVocento otorgará en esta edición un **Reconocimiento Especial GENIO Innovación 2020** al proyecto y/o profesional que haya destacado como impulsor de la innovación en cualquier ámbito de la sociedad.

GRAN PREMIO GENIO INNOVACIÓN EN MARKETING, COMUNICACIÓN y USO DE LOS MEDIOS 2020: Entre todos los trabajos que concurran a los Premios GENIO Innovación 2020, el Jurado tendrá la potestad de elegir el GRAN PREMIO GENIO INNOVACIÓN EN MARKETING, COMUNICACIÓN y USO DE LOS MEDIOS 2020, como reconocimiento a aquella campaña que demuestre mayor innovación en el uso transversal de 3 o más medios.

GRAN PREMIO GENIO INNOVACIÓN EN DISEÑO DE PRODUCTO Y SERVICIO 2020:
Entre todos los trabajos que concurran a los Premios GENIO Innovación 2020, el Jurado tendrá la potestad de elegir el GRAN PREMIO GENIO INNOVACIÓN EN DISEÑO DE PRODUCTO Y SERVICIO, como reconocimiento a aquel producto o servicio que demuestre tener mayor impacto y relevancia en los usuarios.

El Jurado podrá declarar desierta una o varias categorías, incluso los Grandes Premios GENIO Innovación 2020.

9.- Derechos

Salvo petición expresa de confidencialidad, los trabajos presentados, resulten o no ganadores, quedarán en poder de la Organización del certamen, quien se reserva el derecho a publicarlos y utilizarlos con fines divulgativos, educativos y/o de formación profesional o cualquier otro. La participación supone la aceptación expresa de las presentes bases de participación.